

## OTRAS ENTIDADES

### Instituto de Cooperación con la Hacienda Local Córdoba

Núm. 6.181/2013

Don Luis J. Chamorro Barranco, Jefe del Servicio de Gestión Recaudatoria del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local-Diputación Provincial de Córdoba (ICHL), hace saber:

Que por el Tesorero Delegado de este Organismo, con fecha 9/7/2013, se ha dictado Acuerdo de Enajenación mediante Subasta Pública de los bienes que se detallan a continuación, convocándose la misma para el próximo 26/9/2013 a las 11 horas en las dependencias de la Diputación Provincial de Córdoba, sita en Plaza Colón, s/n. - Córdoba.

*Expediente ejecutivo GEX 490551*

Lote único: Urbana, 100% del pleno dominio con carácter privativo de la plaza de aparcamiento y trastero nº 46 sitos en el edificio Alamares, con entrada por avenida Lagartijo, de Córdoba; superficie 28,02 m<sup>2</sup>; finca registral 32156, con referencia catastral 2042601UG4924S0046DG.

Valor de tasación: 25.869,82 €.

Tipo para subasta: 25.869,82 €. Primera puja: 26.000 €. Tramos: 500 €.

*Expediente ejecutivo GEX 140069*

Lote único: Urbana, 100% del pleno dominio con carácter ganancial de la vivienda en construcción sita en calle Yesares, 15, esquina a calle Bujeos, de Santaella; superficie solar de 214,50 m<sup>2</sup>; finca registral 11738, con referencias catastrales 7591813UG3579S0001AO y 7591814UG3579S0001BO.

Valor de tasación: 26.887,96 €.

Cargas subsistentes:

Tipo.- Acreedor.- Fecha información.- Cuantía.

Hipoteca; Unicaja; 15/2/2013; 52.206,34 €.

Embargo; Cajasur Banco, S.A.; 20/12/2012; 1.575,04 €.

Total cargas subsistentes: 53.781,38 €.

Tipo para subasta (importe deuda): 5.493,38 € Primera puja: 5.500 €. Tramos: 100 €.

*Expediente ejecutivo GEX 586079*

Lote único: Urbana, 100% del pleno dominio de la plaza de aparcamiento y trastero nº 2 sitos en calle El Peso, 86, de Lucena; superficie 41,05 m<sup>2</sup>; finca registral 35375, con referencia catastral 8114322UG6481S0002PQ.

Valor de tasación: 14.415,37 €.

Cargas subsistentes:

Tipo.- Acreedor.- Fecha información.- Cuantía.

Hipoteca; Unicaja; 8/5/2013; 12.512,92 €.

Tipo para subasta: 1.902,45 €. Primera puja: 2.000 €. Tramos: 100 €.

*Expediente ejecutivo GEX 11835*

Lote único: Urbana, 1/6 del pleno dominio con carácter privativo de la vivienda en construcción sita en calle Santo Domingo, 12, de Espejo; superficie solar de 114 m<sup>2</sup>; finca registral 5571, con referencia catastral 3321422UG6732S0001ZS.

Valor de tasación: 10.245,08 €.

Tipo para subasta: 10.245,08 €. Primera puja: 10.500 €. Tramos: 500 €.

*Expediente ejecutivo GEX 160578*

Lote único: Urbana, 100% del pleno dominio con carácter privativo de la casa sita en calle Primero de Mayo, 31, de La Cañada

del Rabadán; superficie 150 m<sup>2</sup>; finca registral 7774, con referencia catastral 6292505UG1669S0001HO.

Valor de tasación: 18.837,22 €.

Cargas subsistentes:

Tipo.- Acreedor.- Fecha información.- Cuantía.

Hipoteca; Banco Popular, S.A.; 24/6/2013; 6.423,78 €.

Tipo para subasta: 12.413,44 €. Primera puja: 12.500 €. Tramos: 500 €.

*Expediente ejecutivo GEX 92862*

Lote único: Urbana, 100% del pleno dominio con carácter ganancial de la casa sita en calle Coso, 24, de Belmez; superficie 56 m<sup>2</sup>; finca registral 8485, con referencia catastral 6887027UH0368N0001DK.

Valor de tasación: 8.974,51 €.

Tipo para subasta: 8.974,51 €. Primera puja: 9.000 €. Tramos: 100 €.

*Expedientes ejecutivos GEX 130274, GEX 519880 y GEX 551386*

Lote único: Urbana, 100% del pleno dominio con carácter ganancial (50% perteneciente a D<sup>a</sup> Ana y D. Adolfo y 50% a D. José y esposa) de la parcela de terreno con voladizo de 438 m<sup>2</sup>, sita en el paraje Cortijo de Malpica, de Palma del Río; superficie 3,6726 hectáreas; finca registral 15815, con referencias catastrales 14049A011000890000IG y 14049A011000940000IP.

Valor de tasación: 154.113,60 €.

Tipo para subasta: 154.113,60 €. Primera puja: 154.500 €. Tramos: 500 €.

*Expediente ejecutivo GEX 1619923*

Lote único: Vehículo: Furgoneta matrícula 4054DFY, marca Opel, modelo Combo C VAN, 2.020 kg, 1.2 gasoil, 2 plazas.

Valor de tasación: 1.975,68 €.

Tipo para subasta: 1.975,68 €. Primera puja: 2.000 €. Tramos: 100 €.

*Expediente ejecutivo GEX 150128*

Lote único: Urbana, 100% del pleno dominio del local comercial sito en calle Punta del Sauce, 13 bajo 1, de La Carlota; superficie 59,85 m<sup>2</sup>; finca registral 10515, con referencia catastral 9316912UG2791N0001MO.

Valor de tasación: 46.294,02 €.

Cargas subsistentes:

Tipo.- Acreedor.- Fecha información.- Cuantía.

Hipoteca; Cajasur Banco, S.A.; 28/5/2013; 17.224,40 €.

Hipoteca; Cajasur Banco, S.A.; 28/5/2013; 7.535,44 €.

Total cargas subsistentes: 24.759,84 €.

Tipo para subasta: 21.534,18 €. Primera puja: 22.000 €. Tramos: 500 €.

*Expedientes ejecutivos GEX 15846 y GEX 15801*

Lote único: Urbana, 100% del pleno dominio con carácter ganancial de la vivienda sita en calle Obispo Domingo Valdecañas, 152 1º, de Lucena; superficie 126,24 m<sup>2</sup>; finca registral 9912, con referencia catastral 8716602UG6481N0002LH.

Valor de tasación: 141.499,89 €.

Cargas subsistentes:

Tipo.- Acreedor.- Fecha información.- Cuantía.

Hipoteca; Unicaja; 26/9/2012; 41.999,96 €.

Hipoteca; Banco Santander, S.A.; 8/4/2013; 69.668,25 €.

Embargo; Banco Popular, S.A.; 20/3/2013; 13.265,48 €.

Total cargas subsistentes: 124.933,69 €.

Tipo para subasta: 16.566,20 €. Primera puja: 17.000 €. Tramos: 500 €.

Se advierte a las personas que deseen participar en la subasta que:

a) La documentación correspondiente incluidos los títulos disponibles, podrán ser examinados en el horario de la oficina central del ICHL (de 9 a 14 horas) sita en calle Reyes Católicos, 17 Bajo - Córdoba.

b) Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que constan en los expedientes las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.

c) En el tipo de la subasta no se incluyen los impuestos indirectos que graven la transmisión de dichos bienes.

d) En el supuesto de bienes inscribibles en registros públicos los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en los expedientes. En el supuesto de que los bienes no estén inscritos en el registro correspondiente, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria y en los demás casos en que sea preciso, habrán de proceder, si les interesa, como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el registro y la realidad jurídica.

e) Para poder participar en la subasta habrá de constituirse ante la Mesa de Subasta el preceptivo depósito de garantía, que será al menos del 20% del tipo de aquélla, en efectivo o en cheque conformado a favor del ICHL, con los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del RGR, advirtiendo que si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, dicho depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine la falta de pago del precio de remate.

f) La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes si se hace el pago de la deuda, intereses de demora, recargos del período ejecutivo y costas del procedimiento.

g) El rematante está obligado a entregar en el acto de adjudicación o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

h) Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en so-

bre cerrado, desde el anuncio de esta subasta hasta una hora antes del comienzo de la misma, indicando nombre, NIF, domicilio a efectos de notificaciones, número de teléfono y dirección de correo electrónico. Dichas ofertas, que tendrán carácter de máximas, serán presentadas en el Registro General de la oficina central del ICHL, debiendo ir acompañadas de cheque conformado con los requisitos indicados en el apartado e) o de resguardo de ingreso en efectivo en la cuenta corriente del ICHL nº 0237-6028-00-9159854986 por el importe del depósito. La Mesa de Subasta sustituirá a los licitadores en estos casos, pujando por ellos en la forma prevista al efecto.

i) La mesa podrá realizar segunda licitación al finalizar la primera si lo juzga pertinente y/o pasar al trámite de adjudicación directa cuando los bienes no hayan sido adjudicados sin que en ningún caso ello pueda implicar, en este último trámite, adjudicaciones de bienes por valor manifiestamente inferior al de mercado de acuerdo a sus características.

No obstante lo anterior, para el caso de subasta de vehículos, el ICHL podría adjudicarse el citado bien, que podría ser calificado de "residuo sólido urbano", con las consecuencias que de ello se deriven.

j) Todos los gastos e impuestos derivados del otorgamiento de escritura pública de venta y de la cancelación de cargas, serán de cuenta del adjudicatario.

k) Respecto al estado de las deudas con la comunidad de propietarios, que pudieran existir, de las viviendas o locales, el adjudicatario exonera expresamente al ICHL, al amparo del artículo 9 de la Ley de Propiedad Horizontal, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

l) Los vehículos a enajenar podrán ser inspeccionados del 16 al 20/9/2013 previa cita en el teléfono de información del Organismo.

Información:

Teléfonos: 901512080 y 957498283.

Página web: [www.haciendalocal.es](http://www.haciendalocal.es)

Córdoba, a 11 de julio de 2013.- El Jefe del Servicio de Gestión Recaudatoria, Fdo. Luis J. Chamorro Barranco.